
No quiero terminar estas líneas sobre el gran poeta de Provenza, sin hacer un recuerdo cariñoso a mi nunca olvidado profesor de francés, el señor Henri Mistral, pariente cercano del poeta, que vino a Colombia cuando yo era niño: a él, sabio y noble también, le debo los rudimentos sobre la vida y la obra de Federico Mistral, que me enseñó a traducir del francés y a leer en la lengua de oc.

ROBERTO GOENAGA.

Notas internacionales

El comentador de la vida internacional se encuentra ante el brusco vaivén de los acontecimientos, ante la extraordinaria movilidad de la diplomacia sometida a contradicciones y a cambios de frente insospechados. De aquí que toda observación sobre los hombres y los hechos, vaya vestida de una notoria fragilidad. La investigación de líneas permanentes, de cauces fijos es infructuosa y vana. Vivimos en un mundo apasionado y convulso, en que ciertos soportes que creíamos estabilizados para la civilización, se hundan con el peso de realidades brutales.

Lo primero que llama la atención es el fracaso de la Sociedad de las Naciones, en sus medidas trascendentales. Ningún objetivo esencial ha podido alcanzar. Ha fracasado en el protocolo de 1924, en la conferencia del desarme, en la conferencia económica internacional, en la comisión de control de armas de guerra, en la cooperación intelectual, en la guerra del Chaco, en el conflicto chino-japonés, en el conflicto italo-etíope, frente a la diplomacia del Reich. Interminable es la lista de los infortunios y descalabros de aquella Sociedad. Mientras la vida internacional se circunscribe a las palabras y torneos académicos, Ginebra todo lo estudia y lo arregla, pero los hechos definitivos se re-

suelven fuera del parlamento internacional ideado por Wilson.

Nada más perfecto que las declaraciones teóricas de la Sociedad de las Naciones, nada más débil e ineficaz que su acción.

Esta es una verdad de dominio público que va disolviendo la fe de los pueblos en aquel organismo.

Como ejemplo podemos citar dos sucesos recientes que han dominado las corrientes internacionales. Nos referimos a la violación de los tratados de Versalles y de Locarno por Alemania y al conflicto italo-etíope.

Después del *golpe de teatro* de la ley de servicio militar alemán, la diplomacia consternada, se movilizó en conferencias, entrevistas, declaraciones, y el Consejo de la Liga aprobó la siguiente declaración, irrefutable como doctrina:

“El Consejo,

Considerando:

“1° Que el respeto escrupuloso de todas las obligaciones de los tratados, es una regla fundamental de la vida internacional y una condición primordial para el mantenimiento de la paz;

“2° Que es un principio esencial del derecho de gentes que ninguna potencia pueda desligarse de los compromisos de un tratado ni modificar sus estipulaciones sino mediante acuerdo con las otras partes contratantes;

“3° Que la promulgación de la ley militar del 16 de marzo de 1935 por el gobierno alemán está en contradicción con estos principios;

4° Que por esta acción unilateral dicho gobierno no ha podido crearse ningún derecho;

“5° Que esta acción unilateral al aportar un nuevo elemento de turbación en la situación internacional, debe necesariamente aparecer como una amenaza contra la seguridad europea...

Declara:

“I. Que Alemania ha faltado al deber que incumbe a to-

dos los miembros de la comunidad internacional, de respetar los compromisos que han contratado y condena toda repudiación unilateral de los compromisos internacionales.

“III. Considerando que la repudiación unilateral de los compromisos internacionales puede poner en peligro la existencia misma de la Sociedad de las Naciones como institución encargada de asegurar el mantenimiento de la paz y la organización de la seguridad;

“El Consejo *decide:*

“Que una tal repudiación, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones ya previstas en los acuerdos internacionales, deberá, cuando se trate de compromisos que interesan a la seguridad de los pueblos y al mantenimiento de la paz en Europa, provocar, por parte de los miembros de la Sociedad y en el cuadro del Pacto, todas las medidas apropiadas;

“Encarga a un Comité para que proponga a este efecto, las disposiciones que hagan al Pacto de la Sociedad de las Naciones, más eficaz en la organización de la seguridad colectiva, y de precisar en particular, las medidas económicas y financieras que puedan ser aplicadas en el caso en que un Estado miembro o no de la Sociedad de las Naciones, ponga la paz en peligro repudiando unilateralmente sus obligaciones internacionales”.

El comité encargado de esta obra tan poderosa nada pudo hacer. Un nuevo problema internacional surgió: el conflicto italo-etíope. Pero el documento transcrito es perfecto como signo de lo que en realidad es hoy la Sociedad de las Naciones.

¿En qué medida han influido estas admoniciones? La vida internacional contesta de manera sarcástica. Puede decirse que la respuesta alemana fue con otro “golpe de teatro”, como gustan decir los comentaristas europeos. El tercer Reich ocupa con un ejército la zona desmilitarizada del Rin. Una nueva violación unilateral y el organismo de Ginebra convertido en un Rey de Burlas.

El caso de la conquista italiana en Africa lo conoce en sus detalles el lector. Inglaterra se erigió en adalid de la seguridad colectiva. Movilizó hacia el Mediterráneo su flota de guerra. Sir Samuel Hoare declaraba que las naciones signatarias del CONVENANT no podían permitir que la violación de un tratado fuera una operación ventajosa y el "joven elegante e inexperto", Anthony Eden, ponía en circulación esta voz de orden: "Nada de primas al agresor". Las sanciones económicas contra Italia fueron votadas como preludio de otras más drásticas. Cincuenta y tres naciones suscribieron el famoso compromiso. La Sociedad de las Naciones iba, al fin, a lograr una victoria. Pero la opinión comenzó a dividirse. Las sanciones son la guerra!, exclamaron algunos videntes. El embargo del petróleo planteaba el conflicto no ya en las montañas de Abisinia sino en tierras de Europa. Esta medida no fue puesta en práctica. El remedio resultaba peor que el mal. Queriendo evitar la guerra en Africa, se corría el riesgo de incendiar a Europa. Fue la primera caída. Mientras tanto, los fascistas continuaban con terrible precisión apoderándose de Etiopía. Y todas las previsiones contrarias al éxito italiano resultaron fallidas.

Inglaterra y Francia llevaban la dirección política de la Sociedad de las Naciones. Esta última con pasos prudentes. No obstante la alianza anglo-francesa se mantenía firme. Pero sobrevino la ocupación militar de la Rhinelandia y entonces se marcó una diferencia considerable entre los puntos de vista de las cancillerías de Londres y de París.

Inglaterra estaba dispuesta a realizar contra Alemania las mismas sanciones que proclamaba contra Italia? La contestación inglesa fue imprecisa, la decisión sancionista vacilaba, retrocedía ante el Reich.

Los observadores se dieron cuenta de que al través de las sanciones, Inglaterra y Francia defendían intereses distintos. Para Londres el peligro inmediato está en el Nilo, para París la tempestad viene del Rhin, sintetizó admirablemente un escritor de renombre.

La patética sesión de la Asamblea de la Sociedad de

las Naciones en que el Emperador de Abisinia, fugitivo y doliente, va a pedir protección para su causa justa, y se le responde con la abolición de las sanciones, es de una elocuencia y un contenido trágico de los más singulares en la historia contemporánea.

La Sociedad de las Naciones continúa viviendo en su nuevo e imponente palacio. Pero el mundo vuelve la espalda a las soluciones de Ginebra. La diplomacia directa recobra un prestigio y una actualidad sorprendentes.

No es en la Liga donde Inglaterra ha calmado, por el momento, sus temores por la presencia de Italia en Africa. Son las promesas directas de Mussolini. Los ingleses se inquietan por el régimen de aguas del Nilo Azul, mas el Duce afirma su resolución de cumplir los compromisos de 1906 y 1925 sobre el lago Tsana. Londres teme amenazas en el Sudán, sobre el mercado de Etiopía, sobre la estabilidad del Mediterráneo, en una palabra, sobre su problema vital: la ruta de la *India*, pero los compromisos directos calman las aprehensiones inglesas. Es el éxito del "nacionalismo diplomático" nutrido de duras realidades frente a la Academia de Ginebra inflamada de "ideologías" generosas.

La falta de espacio nos impide analizar este problema del dominio inglés en el Mediterráneo en relación con su imperio sobre el Indostán. En las próximas notas estudiaremos este tema de importancia sin igual para la paz europea.

También estudiaremos la conferencia próxima de Buenos Aires y los reparos hechos al memorándum colombiano por algunos países del Sur.

E. A.

